



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Sincelejo septiembre dieciséis (16) de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN No: 70-001-33-33-007-2012-00121-00
DEMANDANTE: AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.
DEMANDADO: AGUAS DE LA SABANA E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE Sincelejo

Procede el Despacho a fijar nueva fecha para continuar con la audiencia de pruebas, que inicialmente se había programado para el 03 de octubre de 2013 a las 09:00 am, pero dado que la Juez titular del juzgado se ausentará entre los días 02 a 04 de octubre de los corrientes, para asistir al encuentro de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, se fijará nueva fecha a efectos de continuar con la citada audiencia, en consecuencia **SE DECIDE:**

PRIMERO: FÍJASE fecha para continuar con la audiencia de pruebas, la que se celebrará el **ocho (08) de octubre de dos mil trece (2013) a las nueve de la mañana (09:00 am).**

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE

MÓNICA MARLYN OTERO MIGUEL
Jueza

<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>Por anotación en ESTADO No. <u>102</u> notifico a las partes de la providencia anterior, hoy <u>17-09-2013</u> a las ocho de la mañana (8 a.m.)</p> <p style="text-align: center;">_____ EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA Secretaria</p>
--